

CVM-VAR-1502-4068-18

PUBLICACIÓN DE AVISO

Señor:

EDGAR DAVID DIAZ SERRATO

Copropietario de un lote de terreno, ubicado en la vereda la Cumbre, Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca

Tel. 320-6989217

La Cumbre

ASUNTO: Notificación por Aviso de la oferta formal de compra No CVM-VAR-1493-4048-18 del 16 de enero de 2018 del predio identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No **370-503896** de la Oficina De Registro de Instrumentos Públicos de Cali. Predio Identificado con la Ficha Predial No. **ML-UF3-017-1**

De acuerdo con el oficio de citación No **CVM-VAR-1496-4051-18 del 19 de enero de 2018**, enviado por el **CONCESIONARIO NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, por medio del cual los convocamos a comparecer a notificarse de la oferta formal de compra No **CVM-VAR-1493-4048-18 del 16 de enero de 2018**, enviada por correo certificado AXEPRESS mediante guía No 378147392 de fecha 19 de enero de 2018 y guía de certificación de entrega 378147392 de fecha 19 de enero de 2018 y que a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal; se procede a efectuar la notificación por aviso dando aplicabilidad al inciso 1º del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo así:

AVISO

LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA a través del **CONCESIONARIO NUEVA VIA AL MAR S.A.S.**, expidió la Oferta Formal de Compra No. **CVM-VAR-1493-4048-18 del 16 de enero de 2018** *"Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de una franja de terreno que hace parte de un Lote de*



Terreno, ubicado en la Vereda la Cumbre Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca” la cual se adjunta en copia íntegra.

Así mismo, se indica que contra la presente oferta de compra no proceden recursos por vía administrativa, según lo establecido en el inciso 4 del artículo 61 de la ley 388 de 1997.

Es de indicar que en la comunicación de citación de notificación con radicado No **CVM-VAR-1496-4051-18 del 19 de enero de 2018** enviada por el **CONCESIONARIO NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.** se le informó las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la respectiva notificación personal sin que a la fecha se haya presentado a notificarse personalmente.

De igual manera se le advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la entrega de este aviso en el lugar de destino.

Acompaño para su conocimiento copia del oficio de oferta de compra objeto de notificación a través de este medio.

Cordialmente,



MIGUEL VARGAS HERNÁNDEZ

Gerente General

Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. *gaw.*

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** y en la Cartelera y página **WEB** del **CONCESIONARIO NUEVA VÍA AL MAR S.A.S.**, en la oficina ubicada en la calle 10 No 4-47 piso 22 Edificio Corficolombiana de la ciudad de Cali, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de notificar al señor **EDGAR DAVID DIAZ SERRATO** “*Por medio de la cual se presenta oferta formal de compra y se dispone la adquisición de una franja que pertenece a un lote de terreno*” ubicado en el Municipio de La Cumbre, Departamento del Valle del Cauca”, sin que se hayan presentado a notificar personalmente.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DEL CONCESIONARIO NUEVA VÍA AL MAR S.A.S. Y EN LA PÁGINA WEB DEL LUNES 29 DE ENERO DE 2018 DESFIJADO EL VIERNES 2 FEBRERO DE 2018 A LAS 5:00 P.M.

Atentamente,



MIGUEL VARGAS HERNÁNDEZ
Gerente General
Concesionaria Nueva Vía al Mar S.A.S. *dan*

Firma delegataria de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI

Anexo Oferta de Compra No CVM-VAR-1493-4048-18 del 16 de enero de 2018.